

Pimampiro, 24 de marzo del 2.008

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
INTIPALPA COMPAÑÍA LIMITADA.
Ciudad.-

Estimados compañeros:

JORGE ARTURO ANDRADE NAVARRETE, en mi calidad de Gerente de la compañía INTIPALPA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTIPALPA CIA. LTDA, pongo en consideración de ustedes mi **INFORME DE GERENCIA**, correspondiente al ejercicio económico 2007

1.- El profesional encargado de llevar la contabilidad de la compañía, es el Lcdo. Sarueth Narváez Calderón, quien goza de la confianza de todos y cada uno de los socios.

2.- Al mencionado profesional se le ha entregado por parte de la Gerencia de la Compañía, y a la prontitud del caso, toda la información referente a ingresos y gastos de la compañía, con la finalidad de que proceda a efectuar los registros contables correspondientes.

3.- Las declaraciones mensuales de las obligatorias tributarias a las cuales estamos obligados con el Servicio de Rentas Internas, han sido presentadas siempre en forma oportuna, por lo tanto no hemos pagado ninguna multa por atraso en las declaraciones de Impuesto al valor agregado, Retenciones del Impuesto a la Renta y Anexo Transaccional.

4.- Se ha cumplido en forma total con el reglamento de facturación obligatoria emitido por el SRI, en lo referente a documentos que soportan los ingresos y egresos de la compañía y por tal razón siempre hemos conseguido autorización para la impresión de facturas, para períodos de un año, por cuanto siempre estamos presentando en forma oportuna nuestras declaraciones referidas anteriormente.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera

5.- Como respaldo para justificar la información contenida en las declaraciones del SRI, el contador público contratado, ha preparado anexos de ingresos y egresos, los cuales una vez revisados por mi, si corresponden a los gastos reales erogados en cada mes, y de igual manera, las facturas entregadas a cada socio por las cuotas o aportes mensuales, si están registradas correctamente como ingresos de la compañía.

6.- En base a toda la información detallada anteriormente, el contador contratado, ha procedido a elaborar los estados financieros de nuestra compañía, y nos ha entregado los siguientes registros contables:

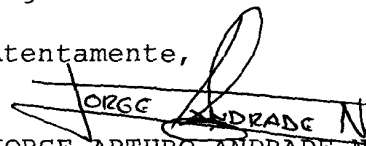
- a. Libro Diario.
- b. Libro Mayor
- c. Balance de Comprobación.
- d. Estado de Resultados.
- e. Balance General.
- f. Anexos de Ingresos
- g. Anexo de Gastos.
- h. Declaraciones Formulario 104 de IVA
- i. Declaraciones Formulario 103 de Retenciones de IR
- j. Anexo transaccional
- k. Declaración del Impuesto a la Renta. Formulario 101

7.- El dinero que consta en el balance como efectivo, si corresponde al valor que realmente existe en caja en la compañía.

8.- Los ingresos y egresos son los reales, por lo tanto los resultados del ejercicio económico del año 2.007, son correctos y reflejan la situación económica de nuestra compañía.

Por corresponder a la realidad de los hechos, pongo en consideración de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, el presente informe de Gerencia, con la finalidad de que el mismo sea aprobado en su totalidad, para los fines legales, y podamos enviar el mismo a la Superintendencia de Compañías, para cumplir nuestra obligación frente a este organismo de control.

Atentamente,


JORGE ARTURO ANDRADE NAVARRETE
GERENTE


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIA
I B A R R A
Sr. Ernesto Herrera